

publica, se puede atender a las necesidades sanitarias que pudieran presentarse a la ciudad en la época por que atañeran.

Venta extraordinaria del 9 de Octubre. Fue aprobada la cuenta del gasto hecho por el Comisionado encargado de los pliegos que contenían los votados para Gobernador de las mesas en las elecciones de un Diputado a Cortes acuerdo a 16 pesetas el centimo.

Siguiente fue aprobada la cuenta presentada por el Almudín Francisco Monroy Villalba con cargo del gasto hecho en la elección de un Diputado a Cortes sucediente a veintiseis pesetas.

También se acordó la recaudación del Dato, en tanto que el que se ha cogido del presente año es de la máxima calidad por ser público y notorio y para facilitar el local donde se habrá de colocar el punto de fundir y ocasional degresos y se establece en este pueblo localizar que produzca alquileres y enemigos a la parte eclesiástica, se defiende su cobro y punto que considerando el daño que sufre el sacerdote de que se le cobre al que se considere baile y solvencia de lo garantiza la hipoteca en otra sumbra a satisfacción del sacerdote: todo lo cual tiene de la Corporación. Otro punto que efectivamente en la anterior elección se acordó la forma de pague; que quedó establecido se recobrando a un grupo de los deudores, por no hallarse ninguno de ellos inmediato o próximo servicio como se propone por lo que dicha conforma consta de retiro de cobro, y se hace cargo de si posee el concepto, resulta manana el primer sueldo incoable, hasta el Agosto siguiente.

Se acordó nombrar un Jefe con el carácter de "Hijo público" en virtud de las actuales circunstancias de Colera que no decaigan de que estos vecinos en caso de necesidad puedan utilizar sus servicios en las altas horas de la noche y caso de alteración, para su servicio.

Fueron presentadas por el Secretario del Ayuntamiento las cuentas municipales respectivas, años 1845 a '76 y 1846 a '77, acordando se de las mismas la tramitación segundas.

Venta extraordinaria del 9 de Octubre. Se acordó el desgacho ordinario de cuenta ejercida al municipio.

También se acordó el pago de empleados.

De la misma manera se acordó la continuación de los expedientes de las cuentas de 1845 a '76 y '76 a '77.

Venta extraordinaria del 9 de Octubre. Se acordó la concesión de un tercio sobrante del fondo público al vecino de esta provincia Francisco Pérez Jiménez.

También se acordó el pago de las papeletas de la Junta del Capítulo de Muyorritos mediante a sufrallar lo dario hasta el reparto de las suscitas.

Venta extraordinaria del 9 de Octubre. Fue aprobada la cuenta del material de Secretaría de la

